



ADMINISTRACIÓN
2015-2018

ACTA
No 45
SESIÓN
ORDINARIA
30/03/2018

H Hugo Sánchez G

Jaime Espinoza Villalva

Sandra C. Magaña Zepeda

Arnulfo López C
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 9:00 a.m. del día 30 de Marzo de 2018 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, MTRA. TERESA DIAZ PANTOJA, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HECTOR HUGO SANCHEZ GODINEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, C. RAFAEL ALEJANDRO ALVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HECTOR MIGUEL ESPINOZA CARDENAS presente también estuvo en este acto el C. MAYRA GPE. DIAZ MENDOZA, Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 34 , 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN
3. AUTORIZAR LA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION, PARTICIPACION Y EJECUCION CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, DENTRO DEL PROGRAMA FONDEREG 2018
- 4.- APROBACION DE GASTOS DEL MES DE AGOSTO A DICIEMBRE 2017.
- 5.- MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2017.
- 6.- RATIFICACION DE APROBACION DE OBRAS
- 7.- BAJA DE BIENES
- 8.- INFORME DEL PRESIDENTE
- 9.- LICENCIA DEL PRESIDENTE
- 10- ASUNTOS VARIOS
- 11.- CLAUSURA DE LA SESION

PUNTO UNO LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM

A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión 11 de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal y se declara formalmente instalada la sesión de Ayuntamiento.